



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0030217/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de renovación de la designación del Dr. Eduardo Bologna como Director y del Mgter Carlos María Lucca como Director Alterno de la *Especialización en Producción y análisis de información para políticas públicas* que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados – FCS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Asesora Jurídica de la Facultad de Ciencias Sociales, obrante a fojas 33 de las actuaciones.

Que cuenta con los informes favorables del Comité Académico de la Especialización; de la Dirección del CEA; la Secretaria de Posgrado; la Comisión de Asuntos Académicos del HCC y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se designe por el término de tres (03) años al Dr. Eduardo León Bologna (DNI 13.151.556) como Director y, al Mgter Carlos María Lucca (DNI 14.218.620) como Director Alterno de la *Especialización en Producción y análisis de información para políticas públicas* – Tercera Cohorte - que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUPELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

08